

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en la oposición, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la citada oposición, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manacor, 11 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Jaume Llull Bibiloni.

147 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» de fecha 28 de noviembre actual, número 273, se publican las bases y programa para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Oficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, clase Policía Municipal y categoría Oficial, clasificada en el grupo A) de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Toledo, 11 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

148 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General, promoción interna.*

Convocatoria para proveer la plaza que se menciona:

Una plaza de Administrativo de Administración General, por el sistema de promoción interna, encuadrada en el grupo C («Boletín Oficial» de la provincia número 147, de 9 de diciembre de 1987).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» citado se publican íntegramente las bases de la mencionada convocatoria.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir del siguiente día al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 15 de diciembre de 1987.—El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.

149 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guarda de Jardines.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Guarda de Jardines, dotada con los haberes correspondientes al grupo E de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 283, del día 11 de los corrientes, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 16 de diciembre de 1987.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

150 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 285, de fecha 15 de diciembre de 1987, se publican íntegramente las bases de las oposiciones que se detallan:

Denominación	Número vacantes	Turno libre	Promoción interna
Arquitecto superior	1	1	-
TAE Director A. Juveniles	1	1	-
TAE licenciado en Arte	1	1	-
Técnico Administración General	3	2	1
Letrado	2	2	-
Oficial de Servicio Extinción Incendios	1	1	-
Técnico económico-financiero Control Gestión	1	1	-
Técnico económico-financiero Organización y Métodos	1	1	-
Técnico económico-financiero Gestión Compras	1	1	-
Técnico económico-financiero Contabilidad	1	1	-
Técnico económico-financiero Estudios Económicos	1	1	-
Técnico económico-financiero de Gestión Financiera	1	1	-
Técnico económico-financiero	4	4	-
Técnico Actividades Turísticas	1	1	-
TGM monitor Juventud	1	1	-
TGM personal	2	1	1
Ingeniero técnico Industrial	5	3	2
TGM económico-financiero	7	7	-
Administrativos Administración General	4	2	2
Monitor juvenil	1	1	-
Técnico auxiliar	1	1	-
Delineante	1	1	-
Inspector de Rentas	3	2	1
Capataces	9	5	4
Oficiales de Oficio	26	12	14
Auxiliar Administración General	13	7	6
Subencargado de Casa Capitular	1	1	-
Policia Municipal	9	9	-
Cabo de Servicio Extinción Incendios	8	-	8
Bomberos	15	15	-
Ayudantes Oficio	8	4	4
Guardas	2	1	1
<i>Plazas laborales</i>			
Capataz	1	-	1
Técnico auxiliar	1	-	1
Oficial Fotógrafo	1	1	-
Oficiales de Oficio Conserje Grupo Escolar	55	11	44
Oficiales de Oficio	18	9	9
Oficial de Oficio Cocinero	2	1	1
Inspector de Vía Pública	6	3	3
Vigilantes	3	3	-

Quienes deseen tomar parte en las distintas convocatorias, deberán presentar instancia en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, directamente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado los derechos de examen.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en la base 3.4 de la convocatoria.

Málaga, 22 de diciembre de 1987.—El Alcalde, P. D., Manuel Pérez Salas.